

# La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.  
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ VIERNES 28 DE MARZO DE 1834

NÚM. 225

## ANTES DESHONRADAS QUE NACIDAS.

Sobra razon al jefe ilustre del partido liberal, Sr. Sagasta, para marcar con el sello de la reprobacion pública á las futuras Córtes, «antes deshonradas que nacidas», como acaba de decir en su último discurso, al aceptar el «Album» de las mayorías del Congreso y del Senado.

Con no ser esta la provincia en que mas se han extremado los abusos para falsear la voluntad del cuerpo electoral, véase hasta donde llega la desfachatez de la gente dominante, en su afan de hacer indefinida la suspension de la Diputacion provincial, como medio de «ganar» á todo trance las elecciones de Córtes. Para que los diputados suspensos no puedan siquiera ejercitar su derecho de hacerse oír y de solicitar la reforma del auto que los ha declarado procesados, se derogan de hecho los artículos 207, 208 y 209 de la ley de Enjuiciamiento criminal y no se les notifica el auto en cuestion. Bien por el Sr. Silvela, ministro de Gracia y «Justicia», á quien recomendamos la lectura del siguiente suelto, que ayer publica un colega local: suelto sin duda ins-

ro... exclamará «El Comercio»: ¿qué tiene que ver el gobierno con el orden judicial?

«En efecto»; en España no es el gobierno quien nombra y separa á los jueces: los nombra, por lo visto, «El Comercio».

Y como remate á lo que antes decimos, vean nuestros lectores lo que, acerca del mismo asunto dice ayer «El Posibilista» de Sevilla:

«Advertiremos al señor presidente de esta Audiencia que todavía no se ha notificado á ninguno de los diputados suspensos de la provincia de Cádiz, el auto de procesamiento; contrastando esta detencion del Juzgado, que debe cumplir las disposiciones de la Sala, con la actividad de esta en el desempeño de su cometido.

Y no es pedir gollerías, demandar de los funcionarios del orden judicial que no detengan innecesariamente el curso de procedimientos que tienen pendiente del juicio público la rectitud de administradores honrados, que con su sola declaracion demostraran la inexactitud de cuantos cargos se han acumulado, con el objeto de realizar un acto meramente político.

Para todos es anormal lo que en nuestra provincia ocurre, menos para el «pulcro» «Comercio»

Tienen la culpa los que se humillan como en Medina y Grazalema, pidiendo participacion en los Ayuntamientos de real orden.

Y tiene la culpa D. Eduardo, que envia apuntes á *La Epoca*.

Pero *La Iberia* contesta por nosotros, defiende la honrada conducta de los leales y sacude fuertemente en el rostro de los difamadores.

Oigamos á *La Iberia*:

«No sabemos si se reirán los electores de algun distrito; pero lo que sabemos es que ningun amigo nuestro ha pedido esos favores.

Y si alguno los hubiese pedido, desde ese instante dejaria de pertenecer á nuestro partido.

Conque ya sabe *La Epoca* la manera de hacer bajas en nuestro campo. Cite nombres y vengan pruebas, que nosotros tenemos la excomunion mayor preparada para echársela encima al que fuere, sea quien sea.

Y ya vé *La Epoca* cuánto duran los valientes.»

¿Te has enterado bien, Galindo amigo?

¿Te convences de que Marotito no sabe lo que se pesca y que por eso se ha quedado solo allí y aquí?

En Jerez no forma iglesia el cacique conservador de la provincia.

El Sr. Camacho combatió ferozmente á D. Eduardo por espacio de tres años.

Al marqués de Alboloduy no le

*Guadalete*

que no se muerde la lengua, hace á D. Eduardo esta caricia.

«La próxima retirada ó cesantía del Pontífice genovés, la ven cada día más segura así sus adversarios políticos como aquellos que de entre su vuelta grey le hacen declarada oposicion en círculos, casinos y comités electorales, aunque guardando todavía una aparente sumision.

Y se comprende. Ni por su gran posicion social; ni por su consecuencia política; ni por sus dotes de estadista, ó de escritor, ó de orador, ni por nada de lo que con fundamento se considera como titulo para ostentar una jefatura en pueblos importantes y cultos, puede explicarse el puesto que ocupa el hasta hoy indiscutido Pontífice.»

Y como ha circulado la noticia de que D. Eduardo traslada su vecindad á Valencia, de donde es hijo, retirándose de la política, *El Guadalete*, de Jerez, anuncia su reemplazo en la jefatura en el suelto siguiente:

Atencion.

«Tambien por aquí se cree que pueda y deba el Camarlengo sustituir con ventaja el Pontífice. Pero ¿no ha husmeado el colega que entre los conservadores provincianos hay, á más del Camarlengo—y estamos por decir que sobre el Camarlengo—quienes son considerados como muy superiores al Pontífice? Pues abonde, y posible es que advierta lo que por aquí y por otras partes se vislumbra para el día de la abdicacion.»

¿Quién será el agraciado?

Camacho está reputado como el más hábil para formar expedientes y procesar á sus compañeros.

Camacho ha sido el maestro de ceremonia del Sr. Santa Cruz.

Pero Camacho no es simpático á la generalidad de los conservadores gaditanos.

Y se comprende perfectamente.

Camacho puso como chupa de démine al grupo valenciano, diciéndole en sesion pública que despilfarraban la fortuna provincial, que engañaban á los acreedores formando presupuestos amañados, y no habló de

Bonos porque el Sr. Camacho conoció y no censuró una operacion hecha al parecer por el director de una hijuela de Expositos, segun cuentan los que tienen el deber de llevar la contabilidad.

Y además, porque Regife no puede ver con buenos ojos, la ingerencia y el lustre de semi-jefe que se dá el Sr. Camacho; y al mismo Santa Cruz le mortificó el papel que le hicieron desempeñar, cuando su eleccion de diputado provincial.

Y al Sr. Conill le carga Camacho. Y Uceda refunfuña cuando don Eduardo espera en la estacion á Camacho.

Y La Orden se lamenta de que un jerezano distribuya las vice-presidencias.

Y Gomez de Lara, dice que por cima de Fernando, solo Dios.

Y Helvant recuerda que Jerez ha querrido arrebatarlos la capitalidad.

Y Ruiz Tagle, repite que el jefe debe ser gaditano puro, teoria defendida enérgicamente por su señor padre.

Y Franco de Teran, dice y tiene razon, que el renegado nunca es leal.

Y Martinez (D. Marcelino) que si bien reconoce el talento de su queridísimo amigo particular Camacho, opina que no puede este sustituir á su no menos queridísimo é Ilustrísimo y Excmo. amigo el Sr. Genovés y á su tambien Excmo. é Ilustrísimo amigo y jefe Sr. la Calle, y á su igualmente respetabilísimo, Ilustrísimo, Excmo. y queridísimo amigo particular el Sr. Arbolea.

Y en fin que aquí no forma iglesia Camacho, ni en Jerez la forma Genovés.

## PASATIEMPOS.

Llegó el delegado á Bornos, exhibió el baston borlado y el oficio en que se le señalan 15 pesetas diarias.

Reune á los ediles, ocupa el sillón presidencial y les dirige la arenga.

Señores, al grano: Yo puedo ahora mismo suspender al Ayuntamiento y enviarlo á los tribunales.

Murmullos.

Orden, dice el delegado de las 15 pesetas.

Yo anuncio á ustedes, que dentro de tres dias, estais procesados y los tribunales mandarán embargar vuestros bienes. El labrador, tendrá una intervencion en sus campos; el arriero perderá los mulos y el industrial tendrá que prestar fianza ó le cierran la tienda. Pero el jefe que me envía, ó 8 libras de esas molestias y de esos perjuicios, si me dais ahora mismo las dimisiones. Con que, caballeros, vamos á levantar un acta admitiendo las dimisiones, me llevo un certificado y en paz, es decir, en paz cuando el Depositario me pague las dietas.»

Murmuraciones.

Cuchicheos.

Caras compungidas.

Caras alegres.

Crece el ruido.

Orden ó la Guardia civil deja limpia la sala y los concejales procesados por desacato.

Un concejal.—Y si dimitimos ahora por librarnos de gastos, ¿se hace la eleccion municipal?

El delegado.—Antes de veinte dias.

Varios.—A dimitir y luego á vencer.

El delegado riéndose.—Eso es, vengan las dimisiones y las dietas.

Y vinieron las dimisiones y se cobraron las dietas.

El Gobernador nombró nuevos concejales y se constituyó el Ayuntamiento de Bornos.

¡Vivan los conservadores!

¡Abajo los liberales!

Gritaban los concejales alquilones.

Pero llega el día de la eleccion. Se apoderan de las mesas los conservadores.

Se abren los colegios.

Y el pueblo entero penetra en ellos con candidatura en la mano.

Llega la hora del escrutinio.

¡Horror!

¡Traicion!

Triunfa por completo la candidatura liberal.

Pretenden los conservadores armar garata, pero el pueblo se impone.

Llega á Cádiz la noticia de la derrota.

El cacique ordena que se formule una protesta.

La Comision provincial, de real orden anulará la eleccion.

Tapá.

Se salvó el país. Ya no habrá déficit en los presupuestos provinciales.

Todos los acreedores cobrarán sus créditos.

Las obligaciones representadas en Bonos, serán recogidas sin descuentos.

La millonada en papel, que pignoraron los conservadores, será devuelta á los pueblos.

Y al Director de la... se le asignarán los tres mil reales paraca.

¿Quare causa?

Pues muy sencilla.

*La Crónica* lo anuncia en el siguiente suelto.

Oirlo:

«El Sr. Asprer, vice-presidente de la Comision provincial, ha dado órdenes severísimas para que los empleados en la Diputacion asistan diariamente, sin excusa alguna, á las diez en punto de la mañana, retirándose cuando se ordene por secretaria.

Para el más exacto cumplimiento de este mandato, ayer hizo firmar el enterado á la mayoría de sus dependientes. Es probable que semejante medida cueste el destino á algunos.»

Y segun nuestras noticias, el señor Asprer, ha echado una peluca á todos los empleados visitando las dependencias á las diez en punto de la mañana.

Pero algunos empleados, despues de la revista de inspeccion, se marchan á la calle, refiriendo y comentando la maniobra.

Un consejo.

Si el Sr. Asprer persevera en su plan, debiera modificarlo, pasando lista cada dos horas.

En esta operacion podian turnar los Sres. Santa Cruz y Gomez de Lara, que tienen hábitos militares.

*El Comercio* desde que le ha dado en la mania de proteger al nuevo alcalde de Puerto de Santa Maria, se le ocurren cosas peregrinas.

Porque hemos dicho que el Gobierno y la comision tendrán que responder ante los tribunales, enristra la pluma y escribe lo siguiente:

¡Boca abajo todo el mundo!

Y contesta con mucha gracia *El Programa*:

«¡Boca abajo! ¡Hombre! Parécenos la postura un tanto indecorosa para comparecer ante un tribunal.

Pero en fin; si es su gusto...»

Nada, lo dicho, cosas de Miranda,

amigos nuestros también, que tienen su habitual residencia en Jerez, distante solo dos horas del asiento del Tribunal que los ha procesado.

Dice así:

«El día 8 del actual dictó la Audiencia de Sevilla el auto de procesamiento de diez y ocho diputados de esta Diputacion provincial.»

«Dispone la ley de Enjuiciamiento criminal que las notificaciones se hagan «á más tardar» (artículo 207) en el siguiente día al en que se haya dictado el auto de que se trate.»

«Si la notificacion hubiera de hacerse fuera de la residencia del Tribunal, el exhorto será expedido (art. 208) al siguiente día de dictada la resolusion; y en tal caso, se practicará aquella diligencia (art. 209) en un término que no exceda de un día por cada 20 kilómetros (4 leguas) de distancia entre la residencia del Tribunal y el punto en que se halle el que deba ser notificado.»

«Pues bien; hoy, 27 de Marzo, diez y nueve dias despues de dictado el auto de procesamiento á que nos referimos, no ha sido todavía notificado á aquellos á quienes perjudica.»

«De modo que la distancia entre Jerez y Sevilla debe de haberse aumentado, en estos tiempos conservadores, hasta unas 72 leguas. Esto, hoy; que, mañana ya, serán 76, y así sucesivamente... si Dios no lo remedia.»

Pues ya estamos á 28; y á ninguno de los suspensos se ha notificado. De manera que, como lo anunciaba «El Programa», ya hoy son 76 las leguas que Jerez dista de Sevilla. Mañana serán 80.

¿Cuando se ha visto en España tal escarnio de las leyes y de los más sagrados derechos de los españoles? Ni en los tiempos cantonales.

Adelante, conservadores! Pe-

Estos conservadores creen la vida imposible fuera de la arbitrariedad.

## RECORTES.

Ha circulado el rumor, de que estaba acordada la separacion del director de uno de los establecimientos benéficos de la provincia.

Leimos con cuidado *La Crónica* y encontramos en sus columnas el siguiente párrafo, que habrá puesto nervioso á D. Eduardo y al *escribidor de La Palma*.

Dice así *La Crónica*:

«Usense en buena hora armas para combatir al adversario, no templadas al toque de la iniquidad y del despecho, sino en el de la sana razon y estricta lógica. Combátase á los partidos por sus desafueros á la ley, no por la debilidad del adversario. Justifíquese la piedra que se lanza al tejado vecino, abroquelando perfectamente el propio y la prensa entonces será eco de la opinion, y no correrán por la prensa ataques personales, que nadie, absolutamente nadie debe lanzar, sin justificado motivo.»

A *La Epoca*, órgano conservador, se le ocurrió escribir lo siguiente:

«Antes de echar tantos fueros *La Iberia*, obtenga de sus amigos que no sigan solicitando favores, porque se aviene mal lo uno con lo otro, y cuando hay conservadores que ponen el grito en el cielo, á causa de los esfuerzos que el Gobierno se vé obligado á hacer para que algun caracterizado fusionista no se quede fuera del Congreso, no encajan bien las valentías de *La Iberia* de que se reirán los electores de varios distritos de España.»

¿Qué tal?

¿Y quién tiene la culpa de que esas cosas se escriban?

Los mercaderes políticos, ó los ambiciosos que se prestan á componendas con los conservadores, facilitando el personal para ejercer el oficio de lechuzo contra los verdaderos constitucionales.

Pues señores, no hay duda, á los conservadores les molesta nuestro *Pasatiempo*.

En un mismo día y como obedeciendo á una consigna, mueven la cerradura los dos colegas conservadores.

Pero no explican los fundamentos legales, que ha tenido la comisión provincial, para revisar el acuerdo anterior, relativo á las elecciones municipales de Puerto.

La arbitrariedad salta á la vista. La revisión sólo puede tener lugar una vez y ya fué revisado el expediente por virtud de real orden.

La segunda revisión es ilegal. Por ese procedimiento, los Ayuntamientos carecen de estabilidad.

A *El Comercio* le agrada, como le regocija á Gomez de Lara, la idea de que el Sr. Genovés recoja los trastos y se marche á Valencia, y muestra este regocijo, el hecho de dedicar á la noticia un artículo de largas dimensiones.

No es cierto que LA PROVINCIA GADITANA venga anunciando nueve años, la retirada del Sr. Genovés.

Lo ha dicho por primera vez, cuando por vez primera, lo ha anunciado el mismo Sr. Genovés.

En 1881, cayó el Sr. Genovés y nadie se ha ocupado de su personalidad hasta que ha resucitado.

El Sr. Genovés se esconde cuando desaparece Romero Robledo, y se entretiene en alimentar publicaciones con editores responsables desconocidos.

*El Comercio* cree que la jefatura del Sr. Genovés está reconocida en Jerez.

¡Ilusion!

*El Comercio* escribe para Pekin. ¡Cuidado que es osadía el afirmar que los conservadores administran bien!

La pignoración.

Los Bonos.

Los déficits en los presupuestos.

Los empleados en nómina sin oficina.

Los apercibimientos y amonestaciones del ministro conservador.

Las gratificaciones al Presidente de la Diputación no autorizadas en la

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

*El Día*, periódico independiente y que siempre ha mostrado marcadas simpatías hácia el partido conservador, dice acerca del discurso de nuestro ilustre y querido jefe y del acto en que el mismo se pronunció: «Verdadera impresión ha causado en los círculos políticos el acto ejecutado ayer por la mayoría de las actuales Cortés.

Las enérgicas palabras del señor Sagasta han devuelto el entusiasmo y la esperanza á las desalentadas huestes fusionistas.

Sería enorme injusticia negar que la mayor parte de las quejas lanzadas por el jefe fusionista están justificadas por los hechos. No se comprende la guerra implacable y sin cuartel hecha por el gobierno á la fusión y mucho menos se comprende el lenguaje destemplado y provocador de los órganos ministeriales.

Desde el primer día digimos que esa conducta no podía traer más que grandes males, y ya comienzan á sentirse las consecuencias, pues el señor Sagasta contestó ayer á la provocación con la amenaza.

Es necesario que las dos fracciones liberales se unan muy pronto. Unos y otros cometieron grandes faltas, el señor Sagasta la de avanzar con excesiva lentitud, y la izquierda la de fijarse más en la forma que en la esencia de las reformas.

En la comun desgracia, al sufrir las persecuciones del Gobierno conservador, comprenderán unos y otros cuánto más importante es la sinceridad que la extensión del sufragio. Ahí tiene un principio común, un lazo de unión en una obra gloriosísima.

No hay nada más fácil que la formación de un programa aceptable para todos los liberales. Los fusionistas debe admitir todas las reformas iniciadas por el ministerio de la izquierda en los días de su breve existencia, y la izquierda, á su vez, debe admitir como punto de largo descanso las soluciones dadas por la fusión al problema del sufragio y á algun otro análogo. Estudien los medios de matar la influencia decisiva de los gobiernos en las contiendas electorales, para que no sepueda decir, con razon, lo que ayer dijo el señor Sagasta, lo

que vienen diciendo desde hace mucho tiempo todas las oposiciones, que las Cortés están antes deshonradas que nacidas. ¿Qué programa puede ser más simpático al país, víctima de las farsas electorales al uso?

La union se hará antes de mucho, porque la piden los intereses del país y el porvenir del partido liberal. Y la union sólo puede hacerse con el programa práctico que hemos señalado.»

A *El Porvenir*, se conoce no ha satisfecho el discurso, porque dice que todo él son lamentaciones estériles, y por no haberse aconsejado el retraimiento segun se colige.

Menos uraño *El Globo*, dice que hay en él frases de gran importancia, y espera que más adelante se pactarán alianzas que hoy son prematuras.

Más benévolo aún *El Progreso*, encuentra que el Sr. Sagasta ha salido de su apatía; recuerda que este distinguido hombre público ha prestado grandes servicios á la libertad en los tres años de su gobierno, trayendo la democracia al campo de la legalidad, y que ahora los demócratas se van, «mientras que los liberales y su jefe creen que estaria justificado el retraimiento.»

*La Izquierda Dinástica* promete ocuparse del acto; pero por adelantado dice «que no sólo ha estado muy concurrida la casa del jefe del partido liberal dinástico, si no que ha dado motivo á que el señor Sagasta pronuncie un breve y elocuente discurso con declaraciones políticas interesantes.» Concluye diciendo que, lo tarde que concluyó el acto «le priva del placer de reseñar lo acontecido, más detalladamente, aún cuando por todo extremo merezca ser conocido.»

*El Imparcial* se limita á decir que el discurso ha satisfecho mucho á los fusionistas.

De los diarios conservadores, *La Integridad* es del único que hasta ahora puede conocerse su opinion; y, como es natural, no se muestra satisfecho de las declaraciones del señor Sagasta.

Y en cuanto á la prensa constitucional, excusado es decir que consagra á su jefe los más entusiastas elogios.

Lo indudable es que el discurso ha causado gran efecto.

#### LOS LEALES DE LA FUSION

##### HOMENAJE AL SR. SAGASTA PRELIMINARES

Después de la solemne votación del día 17 de Enero de 1884, algunos diputados de la mayoría, queriendo reiterar su pública manifestación de lealtad al Sr. Sagasta, concibieron la idea de reunir en un álbum las firmas de la mayoría. Principa iniciador del pensamiento el individuo de la comisión del Mensaje don Agustin Fernandez de la Serna, él se encargó de llevarla á la práctica comprando el álbum, que á los pocos días quedó abierto en la secretaria del Congreso, y que han costado después por suscripción todos los firmantes.

El Lunes en la tarde, á las seis, ha sido remitido al Sr. Sagasta el libro, pronunciando breves palabras en nombre de los firmantes el Sr. La Serna, y el Sr. Sagasta un discurso de contestación, cuyo texto ayer publicamos.

##### EL ÁLBUM

Es de piel del color amarillo del pergamino; la parte superior va cubierta con una plancha metálica de platino y doradas labores, que forman grupos de rosas y hacillos del gusto del primer imperio. En el centro campea, sobre fondo dorado, esta inscripción: «Los diputados y senadores del partido liberal dinástico en 1884.»

Abrese con primorosa llave un elegante broche, y después de las cubiertas de raso granate oscuro, se ve la portada dibujada á pluma y que dice así:

«A nuestro ilustre jefe D. Práxedes Sagasta, en prueba de adhesión y cariño.—Enero de 1884.»

El elegante libro está colocado en un atril giratorio de piel idéntica á la de la cubierta y pié de metal con labores doradas.

En la primera página de papel marquilla, como todas, y canto dorado, comienzan, sin más preámbulo, los nombres.

##### LAS FIRMAS.

Hay que clasificar las de los diputados, que damos á continuación, para mejor inteligencia del lector:

*Votaron en favor del Sr. Sagasta y han firmado el álbum:*

Sanchez Pastor, Carreño, Rodríguez (D. Hipólito), Ruiz Capdepon, Mesa y Moya, Bayona, Ortiz y Casado, Valle, Rey, Cañellas, Perez (D. Vicente), Martinez (D. Cándido), Rodríguez Correa, Martinez Brau, Bas y Moró, Muñoz Viglietti, Rodríguez (D. Felipe), Oñate y Ruiz, Montalvo, Mesa y Flores, Fabra (D. Gil Maria), Almodóvar del Rio (duque de), Dabán, Calderon y Herce, Alcalá del Olmo, Hermida, Donato Vilarnobo, Puerta, Riaño, Surga, Gomar (conde de), Garcia (D. Benito), Alonso Castrillo, Mansi (D. Angel), Alonso Martinez (D. Manuel), Alonso Martinez (D. Vicente), Moncas y Castel, Barrio (D. Rafael), Sinués, Coll y Moncasí, Gullon, Lacadena, Valderrama, Garijo Lara, Díez de Ulzurrum (D. Miguel), Codes Igual, Nuñez de Arce (D. Gaspar), Avila Ruano, Flores Dávila (marqués de), Aguado y Mora, Laussat, Ruiz Villegas, Fernandez Blanco, Rodriguez Batista, Arroyo (D. Enrique), Aguirre, Balletero, Arroyo y Cobo, Ibarra, Lopez Lago, Madorell, Ruiz Martinez (D. Leandro Antolin), Grande, Búrrios, Larios, Ochando, Batanero (D. Antonio), Mina (marqués de la), Cort, Trell, Sanchez Arjona, Girón, Nuñez de Haro, Torre Ortiz y Gil, Angolotti, Pisa Pajares, De Antonio, Mas y Martinez, Ramonada, Ruiz Higueros, Castro Lopez, Garcia Gomez, Garijo (D. Cipriano), Calvo de Leon, Zugasti, Rodríguez (D. Tirso), Vega de Armijo (marqués de la), Xiquena (conde de), Gonzalez (D. Alfonso), Ferreras, Leon y Castillo, Solo de Zaldívar, Parra, Perez Garcia, Perez Zamora, Patilla (conde de la), Martin Toro, Page, Gay, Boixader, Monares, Torrado, Aranda, Rico, Merino, Muñoz Vargas, Zorita, Azcárraga, Alcaide, Serrano Aizpúrria, Gonzalez Blanco, Sagasta (D. José), Testor, Granda, Cañamaque, Scler, Sanz y Peray,

Rodriguez Yagüe, Perez (D. Zóilo), Fernandez Daza, Vivar, Garcia Martino, Leon, Urzainqui, Botija, Castañeda, Anton Ramirez, Ruiz Martinez (D. Francisco), Navarro y Ochoteco, Saez Riobó, Orense, Fabra (D. Juan), La Serna, Riestra, Benayosa, Villanueva, Aravaca, Torrepano (conde de), Navarro y Rodrigo, Maura, Rioflorida (marqués de), Nieto Alvarez, Henrich, Chapa, Garcia Trapero, Barrio (D. Ramon), Vazquez Lopez, Busutil, Garcia Martinez, Perez del Pulgar, Escavias, Muruve, Franco del Corral, Santana, Quiroga Perez, Martinez Luna, Angulo, Alonso y Morales, Tuñon, Aparicio, Laá, Gasca, Cassola, Muñoz, (D. Ricardo), Pons, Merelles, Reig, Mompeón, Alba (duque de), Tutor, Salamanca (D. Abdon), Feijóo, Abellán, Cruz, Ledesma, Martinez Campos, Torres (D. Pedro Antonio), San Juan, Roger y Vidal, Villapadierna (conde de), Valderrazo (marqués de), Abarca, Urzaiz, Irazzo, Maciá y Bonaplata, Moral, Gonzalez (D. Venancio), Godó, Niebla (conde de), Quintana, Mansi (D. Rufino), Quiroga Vazquez (D. Vicente), Allende Valledor, Gosálvez, Villafuerte (marqués de), Martinez de Ubano, Planas, Pinedo, Marcet, Pimentel, Lopez Flores, Perez Villanueva, Nuñez de Arce (D. Braulio), Castellet, Silva, Baillo, Orozco, Gamazo.

*Votantes que no han firmado.*

Fabié, Pagán, Ferratges, Nuñez de Haro, Larriba, Recio, Alcalde, D'Estoup y Nido.

*Votantes que firmarán.*

Becerra Armesto y Conde de San Bernardo.

*Firmantes que no votaron.*

Balparda, Gavin, Gonzalez Marron, Gonzalez Romero, Diaz, Badarán, Groizard, Narros (marqués de), Soria Santa Cruz, Esmir y Ballesteros.

*Votantes y firmantes que han pasado al partido conservador.*

Perez Zamora.

Además de los diputados antes expresados, han firmado el álbum noventa senadores. Hé aquí sus nombres:

Abascal, Avevilla, Alanza (marqués de), Aguilu y Mendoza, Asprillas (marqués de), Alau, Arias (D. Severiano), Almazora (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Arnús, Alonso Rubio (D. Francisco), Ayneto, Alvarez (D. Manuel Maria), Alba (D. Claudio), Basarán, Barroeta, Barrio Ayuso, Bendaña (marqués de), Biezma y Rodriguez Chico, Cuesta (D. Justo Pelayo), Castro Serna (marqués de), Cañellas, Calleja, Cabello Septien, Collaso y Gil, Camacho, Caro y Cárdenas, Colmeiro (don Manuel), Carbó, Chacon y Gomez, Dominguez Gil, Diaz Quijano, Escudero y Marichalar, Escosura (D. Luis), Fuente-Santa (marqués de), Fernandez de la Hoz, Fuente Alcázar, Garcia Rizo, Garcia Tassara, Gomez Aróstegui, Gonzalez Españañol, Graells, Habana (marqués de la), Hazas (marqués de), Herreros de Tejada, Laguna (marqués de la), Laguna (don Jorge), Martin Murga, Mendinueta, Medina Vitores, Montejo Robledo, Martinez de Campos (D. Arsenio), Moreno Benitez, Mirayete, Martinez Acosta, Pieltain, Peñaflorida (marqués de), Puigmoltó, Page, Puerto Seguro (marqués de), Pozo y Egezeque, Pavia y Pavia, Parra, Paso y Delgado, Romero Giron, Rodriguez y Garcia, Requejo, Ramirez Carmona, Rey, Riquelme, San Juan de Puerto Rico (marqués de), Santa Cruz de Aguirre (marqués de), Sanz, Saavedra, Semprun, Sanchez Arjona, Sanchez Bregua, Salillas (baron de), Sotto Ameno (conde de), Sagristan, Torre y Villanueva, Terreros, Tetuan (duque de), Torre Mata (conde de), Topete (D. Juan Bautista), Teruel y Cabo, Vienna, Valdecañas (marqués de), y Villardompardo (conde de).

Continúa asegurándose que el día 1.º del próximo mes aparecerá en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortés actuales y convocando otras nuevas para el día 20 de Mayo.

Con este motivo se asegura en Madrid por nuestros correligionarios, que inmediatamente convocará el señor Sagasta á junta de ex-ministros, en la que se acordará la reunion de otra

magna de representantes de los comités de provincias, para dar un manifiesto electoral, en el que se trace la línea de conducta del partido y sea á la vez el programa de éste en el futuro Parlamento.

Creemos, sin embargo, que se aplazará nuevamente la disolución de las actuales Cortés, y así lo indica ya el telegrama que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

*El Posibilista* de Sevilla de ayer publica lo siguiente:

«Cuando ya estaba en máquina el número anterior recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 25 8 n.—Sevilla 2:25 n. Detenidos hoy tres sargentos de Ciudad Rodrigo y uno de Gurrea. Traslado á Pamplona el presidente de la audiencia de Sevilla.

Nombrado gobernador militar de Andalucía el general D. Eduardo Suarez.

##### *El Corresponsal*

Dice el «Diario de Sevilla»:

«Aun cuando los diarios madrileños lo niegan, en Sevilla dáse por seguro un cambio de guarnicion entre fuerzas de las distintas armas que forman hoy las de la Corte y de esta capital.

El regimiento de Alfonso XII (cavalleria) será reemplazado por el de húsares de Pavia.

Al primer regimiento montado de artilleria, lo sustituirá el tercero de la misma arma.

Y el batallon de Ciudad-Rodrigo, cambiará de situacion con el de Cataluña.

Esto es lo que con visos de probabilidad se dice.»

Son interesantes los siguientes desahogos de *El Globo*:

«Toda la prensa ministerial ha salido desatada contra el señor Sagasta con motivo del discurso pronunciado anteayer por el jefe de la fusión.

Las enérgicas frases del presidente del Congreso han llegado á lo vivo á la gente conservadora. Si la protesta de que tanto se habló hace algunos días, se hubiera firmado, no habria levantado en el campo de la situacion mayor ruido que la que ha producido ese discurso.

Verdad es, que para el caso viene á ser lo mismo.

En la época de los emperadores pagamos, cuando la persecucion arreciaba y los obispos no podian reunirse en concilio, celebraban por medio de cartas lo que se llamaba «concilios en dispersion.»

Una protesta en dispersion ha venido á ser el acto del Lunes.

Las firmas, las del álbum.»

«*La Epoca* titula su primer fondo: *El álbum amarillo*.

*Amarillo si, amarillo no, amarillo y verde le pondré yo.*

Y en efecto, amarillo y verde y de todos colores ha puesto ese álbum al gobierno.

Como puede juzgarse por lo cólerica y destemplada que ha salido contra ese álbum y contra el señor Sagasta la misma *Epoca*.

«Es amarillo por fuera y rojo por dentro—dice este periódico—el libro en que los amigos que le quedan al señor Sagasta, menos en número y en calidad que los que se fueron, han puesto sus firmas en testimonio de adhesión. Es amarillo para significar la pérdida de toda esperanza en el porvenir del fusionismo, condenado á desaparecer en breve; y es rojo para indicar la disposición de espíritu del señor Sagasta y el cinismo con que á la vista de la nacion y como si aquí nadie le conociera, ejercita, descompuesto y cólerico, el derecho de pataleo.»

—¡Anda con Dios, florecita é malva!—decía el gitano del cuento á su mujer, que furiosa y á grito herido le habia llamado escandaloso, bárbaro, endemoniado, y otras cosas por el estilo.

Lo mismo podrá decir el señor Sagasta á las otras veces pulcra y atildada *Epoca*.»

«La cual no satisfecha con el desahogo que se permite en el párrafo

copiado, prosigue de esta manera:

«El libro lleva planchas metálicas, como un recuerdo de las que ha hecho el jefe discutido y discutible; cuando de tribuno ha pretendido pasar a estadista, y dedicatoria, porque a no ser por ella, ¿quién podría recordar dentro de pocos meses que ha habido en España algunos centenares de personas que se ocupan en política y que tienen la consecuencia, la firmeza y el talento político del señor Sagasta inspiraron plena confianza?»

¿Qué? ¿tales cosas van a pasar aquí, que nos van a quitar hasta la memoria? Porque al menos habrá muchas personas que recordarán que el señor Sagasta ha tenido energía e intención sobrada para aturdir y descomponer con algunas frases a todos los conservadores.

Los cuales, dentro de algún tiempo, serán menos, muchos menos que los amigos que el señor Sagasta contará dentro del plazo que le señala *La Epoca*.

Y continúa el diario conservador: «Está colocado el álbum en un atril giratorio, que puede ir desde la Constitución de 1869 a la de 1876, sin rozamientos y que facilita todas las evoluciones y la firma «el monoton anónimo», más anónimo que nunca, después de las restas y depuraciones que sufrió la mayoría de 1881 cuando se separaron de ella primeramente los constitucionales como los señores Lopez Dominguez, Balaguer y Linares Rivas, después el jefe histórico del partido, duque de la Torre, con los señores Moret, Montero Rios y Becerra, a quienes se agregó por fin el Sr. Martos. El anónimo monoton ha reunido todavía 220 diputados, la mitad de los que componen el Congreso y 90 senadores, 6 sea una minoría de la alta Cámara; pero en vano se buscará en aquel ilustraciones, hombres populares, con influencia en la opinion ó en las masas; todo eso, ó casi todo, se lo llevó la izquierda dinástica, ó se ha apartado y continúa alejándose del fusionismo en

el diligente juez del distrito de la Inclusa logre ver coronados con el éxito sus desvelos.»

SETENARIO.—En la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, (vulgo del Camino), el Sábado 29 del corriente á las 7 de la noche dará principio en dicha capilla á un devoto setenario en memoria de los dolores de la Santísima Virgen Maria habiendo Stabat Mater y letanias cantadas.

CITACION.—El soldado del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, Eulogio Gonzalez Garcia, se presentará en la Seccion de Alcaldia, para instruirlo de cierto particular.

CASA DE CAMBIO.—La establecida nuevamente en la plaza de la Libertad, número 6, al lado de la calle de la Cabra, está haciendo infinitas operaciones, reduciendo la plata á calderilla, con lo que simplifica el cambio á las personas que tienen que hacer compras en pequeñas cantidades, y á la vez regala un número por cada peseta que se presenta al cambio, con opcion á cuatro premios que importan 60 pesetas en cada jugada de la lotería nacional.

Las ventajas son indiscutibles y claramente las demuestran las muchas personas que de todas las clases sociales se presentan á realizar los cambios.

En dicha casa se reduce á plata toda la calderilla que se desee al uno por ciento de quebranto, lo que tambien es altamente beneficioso para el comercio, toda vez que dicho cambio se ha venido haciendo hasta aqui con un quebranto mucho mayor.

GUIA ROSETTY.—1884. (AÑO XXX.)  
**GUIA OFICIAL DE CÁDIZ.**

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, POR D. JOSÉ ROSETTY, Cronista de la Ciudad y de la Provincia

Esta obra se halla de venta al precio de 5 pesetas en rústica, 6 encartonada á la inglesa y 7'50 en lienzo fino con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz.—En las librerías Gaditana, de Vides, San Francisco 28; Univer-

por el distrito de Azpeitia triunfará el carlista baron de Sangarren, y que el candidato ministerial se retirará.

El gobierno francés ha manifestado que los vinos españoles sin composicion quedan exentos de nuevos impuestos.

Bolsin.—62-60. Agencia Nacional y Extranjera.

OTRO. Madrid 27 á las 5 de la tarde. Recibido á las 7'50 de la noche. Ha quedado aplazado para el Lunes próximo la firma de los decretos suspendiendo las actuales Cortes y convocando otras nuevas. El Mártes aparecerá en la *Gaceta*.

Los ingleses avanzan en Egipto, sin encontrar grandes dificultades.

Bolsa: 62'55. BOLSA DE MADRID DEL DIA 27. 4 por 100 int., 62'55. Id. amortizable al 4 por 100 74'50. Billetes hipot. de Cuba, 94'20. Agencia Fabra.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo de hoy.—Anunciacion. Santo de mañana.—S. Braulio CULTOS.

Jubileo.—En la iglesia de San. Lorenzo.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

**SECCION OFICIAL.**

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del 27 de Marzo de 1884. —Servicio para mañana.—Jefe de día: el Sr. C. de Artillería Don Gaspar Garcia Herrero Parada, los cuerpos de la guarnicion —Hospital y provisiones el 1.º capitán de Alava Vigilancia por la plaza, Alava De orden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, Alfonso Marquez.

**Alcaldia Constitucional DE CADIZ.**

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion municipal, con los da-presan: Existencia de...

vencion civil, 14. Idem idem en la cárcel, 15. Idem de reses en la dehesa de Alcuña, 10.

Cortadas en el Matadero, 00 con 00 kilos. Idem cerdas, 9 con 917 1/2 kilos.

Lanares, 5 con 93 1/2 kilos. Jornales devengados por los trabajadores del mismo, 30 hombres... Ptas. 84'50

Empedrado.—Jornales de 17 hombres... 47'00 Material... 3'00

Madroña.—Jornales de 6 hombres... 14'35 Material... 0'00

Camino de la ronda.—Jornales de 9 hombres... 16'75 Material... 00'00

Material... 0 0 00 Cementerio.—Jornales de 7 hombres... 16'44 Material... 10

Asilo Gaditano.—Manutencion de 123 asilados, de los empleados y sirvientes... 60'46

Cada véres sepultados, 06. Cádiz 24 de Marzo de 1884.

VAPOR EMLIA. Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz. DIA 28.

11 00 mañana. | 12 00 mañana. 1 00 tarde. | 2 00 tarde. 3 00 idem. | 4 00 idem.

DIA 29. 06 15 mañana. | 10 30 mañana. 12 30 idem. | 02 00 tarde. (2 30 tarde | 04 00 idem.

**SECCION MARÍTIMA.**

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 2 y 51 mañ. Primera baja a las 9 y 11 tarde. Segunda alta a las 3 y 0 noche. Segunda baja a las 9 y 20 tarde.

Afecciones Astronómicas. Sale el Sol a las 5 y 5: de la mañana. Rónese á las 6 18 de la Sale la Luna á las 6 y 34 pone se á las 8 de la noche

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga la flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.

El vapor español JAMES HAYNES, su capitán D. Juan Corell, saldrá

de este puerto todos los Juéves y Domingo a las seis de la mañana. Admite carga y pasajeros

Tambien admite carga a flete corrido y pasajeros para los Estados-Unidos, con trasbordo en Gibraltar a los vapores de la compañía de El Ancla.

Precios del pasaje para Algeciras.—1.º camara, 80 rs.—2.º idem, 60.—3.º, cubierta, 40.

Los billetes que se expendan a bordo del vapor, sufriran un aumento de 10 rs.

Consigtarios, Cruz de la Madeira núm. 7, Sons oh Tothmas Haynes.

**VAPOR SAN ANTONIO.**

servicio diario entre.

Cádiz, Puerto Real y Carraca y el dique de la Comp. Trasatlántica. Sale de Pto. Real á Cádiz... 7'15 mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real con escala en el dique... 9 id. De Carraca á Puerto Real y Cádiz... 10 id.

De Pto. Real á Cádiz... 11 id. De Cádiz á Puerto Real y Carraca... 1 tarde.

De Puerto Real a la Carraca... 2 id. De la Carraca a Cádiz y Carraca... 3 id.

De Cádiz a Pto. Real... 4'15 id.

**LA BODEGA**

Depósito de Vinos DE LOS ACREDITADOS COSECHEROS SRES. RUIZ POMAR HERMANOS. Jerez de la Frontera.

UNICOS REPRESENTANTES EN CADIZ Señores Llompart y Bermudo ROSARIO 4, NOTA DE PRECIOS.

	Cajas de doce botellas (a)
High sports wine Rvn.	480
Amontillado superior	220
Tres Cortados	400 350
Oloroso	300 200
Perla Gaditana	170 130
Frasuelo	160 120
Mazzantini	120 100
Jerez Pasto	70 50
Pedro Ximenez	200 140
Moscatel	170 107
Dulce	150 201

**CURACION SIN OPERAR. CANCER**

en la MATRIZ. CARA, BOCA, PECHO, etc. LLAGAS, ULCERAS.

por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.

—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete norte-americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**CURACION SIN OPERAR. MAL DE PIEDRA,**

ESTRECHEGES, CATARROS, y das las enfermedades de la VEJIGA, PROSTATA, URETRA, RETENCION, é INCONTINENCIA DE ORINA, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones, y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**DOLOR**

Reumático, Inflamatorio. Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano Tompson.—Precio 40 reales.—Facil medicacion, e n unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad

—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

24 MEDALLAS DE ORO.

**DOLOR**

Reumático, Inflamatorio. Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano Tompson.—Precio 40 reales.—Facil medicacion, e n unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad

—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

**CURACION SIN OPERAR. MATRIZ**

Todas sus enfermedades son cura-

pas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona—Consultas y prospectos en español, gratis.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. EL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan 20.—Cádiz Farmacia de las columnas.

BEULAS ARTES.—Gabinete fotográfico, el mas antiguo en Cádiz, bajo la direccion de D. Rafael Rocafull y Monfort.—Ancha, hoy Duque de Tetuan, núm. 24.

Su dueño ha tratado de conciliar la mayor comodidad y facilidad para el público, con una galeria baja (á mas de la alta), con todos los adelantos, trabajando en ambas direcciones con la rapidid de los llamados *Relámpagos*, haciendo los trabajos que se encomienden para fuera, ya sea en interiores de habitaciones, vistas, reproducciones á todos tamaños y ampliaciones.

El nuevo y sólido buque para el Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Haina, del 20 al 22 de Abril siguiente, para Cádiz, regular con este escalá.—Comignat Martí es de Píñillo.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL. APOLO. LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Conviene aludern nielmo de la... Los padecimientos de este pais... La ciencia de la medicina... El dolor es una enfermedad... Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

ANTIGUO ATENE). Todas las noches hay concierto de cantes y bailes andaluces.

CAFÉ CÓNICO CANTANTE. Salon de las Filipinas.—Cristóbal Colon 7.—Conciertos todas las noches de cantes y bailes andaluces. Entrada al consumo.

CADIZ 1884. Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

APOLO

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



ANTIGUO ATENE).

CAFÉ CÓNICO CANTANTE.

CADIZ 1884.

Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

Tipografía de LA PAZ, Flamenco número 6.

D. Venancio Gonzalez, Nuñez de Arce, Vega Armijo, Martinez Campos, Pelayo Cuesta, y tantos otros no son dignos de que *La Epoca* los tome en cuenta.

Ya esta anciana no los vé ni con espejuelos.»

**GACETILLAS.**

TRASLACION.—Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Carmona el juez de Algeciras don Francisco Rueda.

—Ha obtenido el nombramiento de Juez de primera instancia de Algeciras, D. Ricardo López de Vinuesa.

Obispo.—En el Consistorio celebrado en Roma el dia veinte y cuatro, Lunes de esta semana, Su Santidad ha preconizado el nuevo obispo de Cádiz, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo.

LOS NIÑOS DE GOLLADOS.—Acerca de este horrible crimen, de que ya dimos oportuna cuenta, dice un colega de Madrid:

«Parece que se ha declarado algun tanto el tenebroso asunto de los asesinatos cometidos últimamente en el Canal.

A las cuatro próximamente de la madrugada de ayer, el agente judicial número 7 detuvo en una casa del paseo de las Acacias á un sugeto que se dedicaba á vender paraguas y le condujo sin pérdida de tiempo al juzgado, donde esperaba el juez señor Fonseca, que entiende en esta causa.

Algunos instantes despues de tomar declaracion al detenido, éste fué conducido al Saladero, y allí quedó incomunicado.

El Sr. Fonseca volvió ayer tarde á la cárcel y tomó nueva inquisitoria al citado vendedor, quien continúa incomunicado.

Se ignora el resultado positivo de estas diligencias, aun cuando se dice que hay motivos para suponer que de un momento á otro se desgarrará el velo que oculta la verdad á los ojos de la justicia.

Todo el vecindario de Madrid se halla interesado en que se haga luz en tan horrible suceso, y espera que

de Tetuan 35; almacén de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de útiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Gay, Constitucion 82.

Puerto de Santa Maria.—Centro de suscripciones de D. Luis Muñoz, Palacios 34.

Jerez.—D. José Bueno, Com-pas 2. Chiclana.—Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25.

Entre Cádiz, Santucar, Sevilla y Huelva, vapores Cádiz Anila Maria Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Santucar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fiestas, como tambien para Algeciras, Gibraltar y Ceuta.

—Consignatarios, sus dueños D. Antonio Millan é Hijo, calle Nueva, núm. 3.

La Bota Blanca.—Gran zapateria, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real millé de Vaqueros núm. 13, bajo la direccion de D. José Diaz y Martinez.—El edificio de este establecimiento garantiza

los adelantos de los alumnos que á asostan, como lo confirman el haberse beneficiados con buenas notas todos los apru presentan á exámen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Taller de Modista de Josefa Rodriguez de Franco: se confeccionan trajes con perfeccion y elegancia. Enrique de las Marinas 23.

**ULTIMA HORA.**

Agencia telegráfica y postal de la CRONICA DE CÁDIZ.

Fabra y Madrileña.

Madrid 26 á las 5 de la tarde. Recibido á las 9'15 de la noche. Muy en breve se afirmará el tratado de comercio con Dinamarca.

Los tradicionalistas afirman que D. Carlos confirmará sus poderes á Necedal.

**CAMBIOS.**

Lóndres á 90 div 47'10. Paris á 8 div 4'91.

Agencia Fabra.

OTRO. Madrid 26 á las 9'45 de la noche. Recibido á las 11'02 de la misma. La convocatoria para la eleccion de Cortes se publicará el dia 14.

Se cree que en la presente eleccion

**VAPORES-CORREOS**  
**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 (antes de A. Lopez y Comp)  
**Servicio para Puerto-Rico, Habana**  
**Y VERACRUZ.**  
 Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA . . . . .	los dias 5 y 25	} de cada mes,
VALENCIA . . . . .	» » » » »	
MALAGA . . . . .	» » » » » 7 y 27	
CADIZ . . . . .	» » » » » 10 y 30	
SANTANDER . . . . .	» » » » » 20	
CORUNA . . . . .	» » » » » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Abello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por aposentos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, Desegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3

**UNA VEZ MAS,**  
 ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de las

# MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL

## SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la mas alta recompensa:

**EL DIPLOMA DE HONOR.**

- LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas, y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER entrega, por DOS ESETAS CINCUENTA CENTIMOS semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER vende al contado; con DIEZ POR CIENTO de descuento.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha vendido en el año 1882 la enorme cifra de 603 292 máquinas.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion Pública, para vender máquinas con destino á la ensenanza en las Escuelas de niñas.
  - LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha obtenido en todas las EXPOSICIONES los primeros premios.
- Todas estas circunstancias hacen de La Compañia Fabril Singer la única casa universal en

# MAQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil. Las máquinas para coser SINGER se encuentran en esta poblacion Columela, 2).

# VAPORES-PAQUETES

DE LA

## COMP. GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aten y Singapoore. VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon. . . . . 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

» Mindanao . . . . .	8.100	» » » » »
» Panay . . . . .	7.700	» » » » »
» Cebú . . . . .	7.700	» » » » »

Salidas de la Península.  
 De Cadiz, los dias 10 de cada mes | De Barcelona, los dias 15.  
 Admiten carga y pasajero para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.  
**EL VAPOR**

# ISLA DE PANAY,

es el destinado á salir de Cádiz el 16 de Marzo.  
 Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar.  
 PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1.500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañia, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañia preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Gonsignatarios, Sres. Delegados de la Compañia Trasatlantica, ISABEL LA GATOLICA, 13.

# Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.  
 Plaza de San Agustin, núm. 4.—Cadiz.

# Bazar Norte-Americano.

**Amargura y Rosario.**  
 Situado este nuevo y extenso local, el Depósito de Bazar Norte-Americano, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, presenta al público un completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metálicos, de varias de varios tamaños y sistemas, pájaros cantores con y sin alas, cocinas económicas desde 130 á 1.800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de sus permanentes, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

# CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

DEL

## DR. D. JOSE C. LOPEZ

DE PAGO.  
 De once á doce de la mañana  
**GRATIS A LOS POBRES.**  
 Todos los dias á las doce.

Las consultas son diarias, aun los dias festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

# METODO ANTISEPTICO

DEL  
 Doctor DÉCLAT  
 Según los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ÁCIDO FÉNICO y sus compuestos  
 25 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

- JARABE DE ÁCIDO FÉNICO DÉCLAT, para las vías respiratorias, tos, granulaciones, estomago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo. — En París: 3 fr.
- ACEITE DE RIGADO DE BAGALAO FÉNICO DÉCLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo. — En París: 3 fr.
- GLICÓ-FÉNICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico. — En París: 3 fr.
- JARABE SULFO-FÉNICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
- JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidemico cólera, fiebre tifoides, garrotillo, viruela.
- JARABE IODO-FÉNICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.
- SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre amarilla, billis insolaciones, etc. — Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Vendedores: París, 8, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América.

En la Imprenta de este periódico, calle de Flamencos número 6, se hacen Espectáculos Mortuorias, á cualquier hora del dia ó de la noche, é impresiones de todas clases á precios muy económicos.

# GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: **F. MATEOS**

## ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 á 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS

Por escrito. GARANTIDO POR ESTE GABINETE.

Abascal, Avelilla, M. S.

# SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de perfeccion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

# VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar  
 Hección de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la primera toma se orinará sin dolor y á la sexta curada. En las arenas, que se expelerán sin dolor á la segunda toma y curadas á la novena. En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda á la tercera toma y su disolucion, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.º Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 21 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

# CANCER

Úlceras, llagas, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La aplicación de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica acción detiene instantaneamente la infeccion, calma los dolores mas lacinantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve. —Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y les remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

# ENFERMOS DE LA VISTA

HOMAS CIEGOS. — CONTRA CEGUERA.  
 Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radica curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna. —Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, n.º 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.